

Nº DE EXPEDIENTE: A/SER-055863/2025

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA OBRA (DIRECCIÓN DE OBRA Y DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA), LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA Y EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD MENTAL ALCOBENDAS EN ALCOBENDAS. MADRID

Los trastornos mentales constituyen un problema sanitario de primer orden. Todos los organismos desde los más globales, Naciones Unidas, Organización Mundial de la Salud o la Unión Europea, han señalado el papel central de la Salud Mental entre sus objetivos generales.

A nivel local, el gobierno español y el gobierno de la Comunidad de Madrid vienen desarrollando una estrategia nacional y planes regionales de salud mental, que toman como referencia las recomendaciones de estas entidades.

Los datos del impacto en la población de los problemas de salud mental prepandemia, obligaban a esta preocupación y prioridad en el abordaje.

- Sólo en el período 2008-2017 ha habido un aumento del 13% en las Trastornos de salud mental (y por uso de sustancias).
- Los problemas de salud mental ahora causan que 1 de cada 5 años se viva con una discapacidad (la depresión es una de las principales causas de discapacidad).
- Alrededor del 20% de los niños y adolescentes del mundo tienen un trastorno de salud mental, y el suicidio es la segunda causa principal de muerte entre los 15 y los 29 años.
- Las personas que padecen trastornos mentales graves mueren prematuramente, hasta dos décadas antes, debido a condiciones físicas prevenibles.
- Una de cada cinco personas en situaciones posteriores a un conflicto desarrollará un trastorno de salud mental.

Junto a los datos de prevalencia, el impacto económico y personal en pacientes y sus familias de los trastornos mentales es muy elevado:

- Existe un efecto sustancial en todas las áreas de la vida, como el rendimiento escolar o laboral, las relaciones con la familia y los amigos y la capacidad de participar en la comunidad, hasta tal punto que “no hay salud sin salud mental”.
- Solo dos de las condiciones de salud mental más comunes, la depresión y la ansiedad, le cuestan a la economía global US\$ 1 billón cada año.

El Hospital Universitario Infanta Sofía en San Sebastián de los Reyes cuenta en la actualidad con dos Centros de Salud Mental del **Centro de Salud Mental de adultos “Miraflores”** (Avd. de España Nº 50 de Alcobendas) y de **Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil “Reyes Católicos”** (Avd. de España Nº 20 de San Sebastián de los Reyes) con importantes defectos estructurales e insuficiencia de espacios que limitan seriamente su capacidad asistencial.

Asimismo, en la Comunidad de Madrid se confirma el incremento de la demanda de atención por problemas de salud mental en todos los grupos de edad, que se asocia a un aumento de la complejidad de los casos, especialmente en población joven. Estos elementos se han agudizado con la crisis pandémica, como se recoge y aborda en el Plan Estratégico de Salud Mental de la Comunidad de Madrid 2022-2024.

Con las deficiencias estructurales actuales y con la previsión de crecimiento de la actividad, **se hace imprescindible la construcción de un Centro de Salud Mental** nuevo en la Parcela número 5 de Avenida de Pablo Iglesias en Alcobendas que integre la actividad de los centros actuales, y que dé respuesta a las necesidades no cubiertas en este momento.

Nos encontramos ante una oportunidad histórica para dotar a esta área asistencial de un espacio singular y específicamente diseñado para las necesidades de estos problemas de salud, en el que la arquitectura forme parte del proceso asistencial, potenciando las intervenciones sanitarias.

Para llevar a cabo el procedimiento de contratación de dicha obra y definir correctamente los espacios y dar soporte técnico documental, es necesario contratar la redacción de un proyecto básico y de ejecución del nuevo centro, la dirección facultativa de la obra, la coordinación de seguridad y salud en obra así como el control de calidad de las obras.

San Sebastián de los Reyes,
EL DIRECTOR DE GESTIÓN,

Firmado digitalmente por: CONDE RODRIGUEZ FELIX ALVARO
Fecha: 2026 09 30 21:08

Fdo.: Félix Álvaro Conde Rodríguez

La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestionna.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: